



XICOTEPEC DE
JUÁREZ
PUEBLO MÁGICO

TABLA DE APLICABILIDAD 2026

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo	Fracción	Descripción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	persona servidora pública responsable de generar la información
Artículo 47. La publicación de la información deberá indicar el sujeto obligado, el área, la persona servidora pública responsable de generar la información, así como la fecha de su última actualización.								
Municipal	Poder Ejecutivo Municipal	Poder Ejecutivo Municipal: Ayuntamiento	Art. 47			Aplica	Unidad de Transparencia	Jassiel Eugenio Vargas
Artículo 54. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:								
Municipal	Poder Ejecutivo Municipal	Para Poder Ejecutivo Municipal: Ayuntamiento	Art. 54	I	El marco normativo aplicable y vigente del sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, programas de trabajo, reglas de operación, criterios, políticas, reglas de procedimiento, entre otros, aplicables al ámbito de su competencia, así como sus reformas, incluyendo la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos;	Aplica	- Secretaría Del Ayuntamiento - Junta De Redutamiento - Registro Civil - Oficialia De Partes - Oficialia Mayor - Coordinación Ejecutiva De Presidencia - Dirección De Comunicación Social - Dirección De Bienestar Municipal - Dirección De Atención Prioritaria - Dirección De Desarrollo Rural - Secretaría De Gobernación - Dirección De Protección Civil Y Bomberos - Dirección De Cereso - Dirección De Obras Públicas - Dirección Servicios Públicos Municipales - Dirección De Ecología Y Medio Ambiente - Dirección De Educación - Unidad de Transparencia - Dirección De Juventud Y Deporte - Dirección De Salud - Coordinación De Bibliotecas - Sindicatura Municipal - Juzgado Calificador - Dirección De Industria Y Comercio - Dirección De Cultura - Dirección De Rastro Municipal - Dirección De Turismo - Dirección De Seguridad Pública Municipal - Dirección De Parquímetros - Dirección De Seguridad Vial Y Tránsito Municipal - UDAIM - Tesorería Municipal - Dirección De Catastro E Impuesto Predial - Sistema Dif Municipal - Contraloría Municipal - Dirección De Prevención Del Delito - Fierros Marcadores - José Domingo Santos Vargas - Edgar Padilla Herrera - Maria Elena Santos Téllez - Karen Montiel Gayosso - Roxana Torres Rico Quevedo - Maria del Carmen Márquez Gutiérrez - Elias Paredes Gutiérrez - Juan Pérez Calva - Ángel Sánchez Olivares - Leonor Cuevas Alvarado - Luis Alberto Ortiz Montiel - Roberto Agustín Lechuga Licona - Lucero Vázquez Olivares - Simitrío Calva Romero - Javier Ortega Islas - Evelyn Martínez Ponce - Cirino Rosales Zolano - Jassiel Eugenio Vargas - Juan Leoncio Santos León - José Peñalver Portillo - Maria Cristina Cano Solís - Martha Castro Rodriguez - Victor Cuevas Soto - Onésimo Cesni Maldonado - Brenda Anel Cuellar Trujillo - Miguel Méndez Pelcastre - Sarai Cuevas Dominguez - Victor Arturo Cruz Hernández - Maria Teresa Rodriguez Ramirez - Mariela Aranda Cordero - Berenice Hernández Vega - Alfonso Olmos Quiroz - Elias Martínez Chávez - Martha Galindo Deheza - Alejandro Montiel Rosas - América Lizeth Alva González - Karen Montiel Gayosso	

“Unidos y Transformando”

Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro, C.P. 73080,
Heroica Ciudad de Xicoteppec de Juárez, Puebla.

T. 764-764-11-79

I				II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	• Tesorería Municipal		 XICOTEPEC DE JUÁREZ Alfonso Olmos Quiroz PUEBLO MÁGICO
					III	Las facultades de cada Área;	Aplica	• Contraloría Municipal	• Alejandro Motiel Rosas
					IV	Las metas y objetivos de cada área de conformidad con sus programas operativos;	Aplica	• Secretaría Del Ayuntamiento • Junta De Redutamiento • Registro Civil • Oficialia De Partes • Oficialia Mayor • Coordinación Ejecutiva De Presidencia • Dirección De Comunicación Social • Dirección De Bienestar Municipal • Dirección De Atención Prioritaria • Dirección De Desarrollo Rural • Secretaria De Gobernación • Dirección De Protección Civil Y Bomberos • Dirección De Cereso • Dirección De Obras Públicas • Dirección Servicios Públicos Municipales • Dirección De Ecología Y Medio Ambiente • Dirección De Educación • Unidad de Transparencia • Dirección De Juventud Y Deporte • Dirección De Salud • Coordinación De Bibliotecas • Sindicatura Municipal • Juzgado Calificador • Dirección De Industria Y Comercio • Dirección De Cultura • Dirección De Rastro Municipal • Dirección De Turismo • Dirección De Seguridad Pública Municipal • Dirección De Parquímetros • Dirección De Seguridad Vial Y Tránsito Municipal • UDAIM • Tesorería Municipal • Dirección De Catastro E Impuesto Predial • Sistema Dif Municipal • Contraloría Municipal • Dirección De Prevención Del Delito • Fierros Marcadores	• José Domingo Santos Vargas • Edgar Padilla Herrera • Maria Elena Santos Téllez • Karen Montiel Gayosso • Roxana Torres Rico Quevedo • Maria del Carmen Márquez Gutiérrez • Elias Paredes Gutiérrez • Juan Pérez Calva • Ángel Sánchez Olivares • Leonor Cuevas Alvarado • Luis Alberto Ortiz Montiel • Roberto Agustin Lechuga Licona • Lucero Vázquez Olivares • Simitrio Calva Romero • Javier Ortega Blas • Evelyn Martínez Ponce • Cirino Rosales Zolano • Jassiel Eugenio Vargas • Juan Leoncio Santos León • José Peñalver Portillo • Maria Cristina Cano Solis • Martha Castro Rodriguez • Victor Cuevas Soto • Onésimo Cesni Maldonado • Brenda Anel Cuellar Trujillo • Miguel Méndez Pelcastre • Sarai Cuevas Dominguez • Victor Arturo Cruz Hernández • Maria Teresa Rodriguez Ramirez • Mariela Aranda Cordero • Berenice Hernández Vega • Alfonso Olmos Quiroz • Elias Martínez Chávez • Martha Galindo Deheza • Alejandro Montiel Rosas • América Lizeth Alva González • Karen Montiel Gayosso

									
				V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer, así como los que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;		- Secretaría Del Ayuntamiento - Junta De Redutamiento - Registro Civil - Oficialía De Partes - Oficialía Mayor - Coordinación Ejecutiva De Presidencia - Dirección De Comunicación Social - Dirección De Bienestar Municipal - Dirección De Atención Prioritaria - Dirección De Desarrollo Rural - Secretaría De Gobernación - Dirección De Protección Civil Y Bomberos - Dirección De Cereso - Dirección De Obras Públicas - Dirección Servicios Públicos Municipales - Dirección De Ecología Y Medio Ambiente - Dirección De Educación - Unidad de Transparencia	- Dirección De Juventud Y Deporte - Dirección De Salud - Coordinación De Bibliotecas - Sindicatura Municipal - Jugado Calificador - Dirección De Industria Y Comercio - Dirección De Cultura - Dirección De Rastro Municipal - Dirección De Turismo - Dirección De Seguridad Pública Municipal - Dirección De Parquímetros - Dirección De Seguridad Vial Y Tránsito Municipal - UDAIM - Tesorería Municipal - Dirección De Catastro E Impuesto Predial - Sistema Dif Municipal - Contraloría Municipal - Dirección De Prevención Del Delito - Fierros Marcadores	 - Juan Leondío Santos León - José Peñalver Portillo - Maria Cristina Cano Solís - Martha Castro Rodriguez - Victor Cuevas Soto - Onésimo Cesni Maldonado - Brenda Anel Cuellar Trujillo - Miguel Méndez Pelcastre - Sarai Cuevas Dominguez - Victor Arturo Cruz Hernández - Maria Teresa Rodriguez Ramirez - Mariela Aranda Cordero - Berenice Hernández Vega - Alfonso Olmos Quiroz - Elias Martínez Chávez - Martha Galindo Deheza - Alejandro Montiel Rosas - América Lizeth Alva González - Karen Montiel Gayosso
				VI	El directorio de las personas servidoras públicas del sujeto obligado, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	Tesorería Municipal	Alfonso Olmos Quiroz	
				VII	La remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	Tesorería Municipal	Alfonso Olmos Quiroz	

				VIII	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	• Tesorería Municipal	 Xicotepec de Juárez GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
				IX	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	• Tesorería Municipal	Alfonso Olmos Quiroz PUEBLO MÁGICO
				X	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de las personas prestadoras de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	• Tesorería Municipal	• Alfonso Olmos Quiroz
				XI	La versión pública de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, en los sistemas habilitados para ello;	Aplica	• Contraloría Municipal	• Alejandro Montiel Rosas
				XII	El domicilio y datos de contacto de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	• Unidad de Transparencia	• Jassiel Eugenio Vargas
				XIII	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	• Tesorería Municipal	• Alfonso Olmos Quiroz
				XIV	Los programas, subsidios, estímulos y apoyos en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:a) Área;b) Denominación del programa; c) Periodo de vigencia; d) Diseño, objetivos y alcances; e) Metas físicas; f) Población beneficiada estimada; g) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como	Aplica	• Dirección De Bienestar Municipal • Dirección De Desarrollo Rural • Sistema Dif Municipal	• Juan Pérez Calva • Leonor Cuevas Alvarado • Martha Galindo Dheza

					los calendarios de su programación presupuestal; h) Requisitos y procedimientos de acceso; i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; j) Mecanismos de exigibilidad; k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones; l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo; m) Formas de participación social; n) Articulación con otros programas sociales; o) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente; p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas, y q) Padrón de personas beneficiarias, mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo.			
				XV	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	• Tesorería Municipal	• Alfonso Olmos Quiroz
				XVI	La información curricular, desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente, hasta la titularidad del sujeto obligado;	Aplica	• Tesorería Municipal	• Alfonso Olmos Quiroz
				XVII	El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas firmes, especificando la causa de sanción y la disposición, de conformidad con lo establecido en las disposiciones	Aplica	• Contraloría Municipal	• Alejandro Montiel Rosas



PUEBLO MÁGICO

					jurídicas aplicables;						XICOTEPĒC DE JUÁREZ PUEBLO MÁGICO
				XVIII	Los servicios y trámites que ofrecen, incluyendo sus requisitos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	- Secretaría Del Ayuntamiento - Junta De Redutamiento - Registro Civil - Oficialia De Partes - Oficialia Mayor - Coordinación Ejecutiva De Presidencia - Dirección De Comunicación Social - Dirección De Bienestar Municipal - Dirección De Atención Prioritaria - Dirección De Desarrollo Rural - Secretaria De Gobernación - Dirección De Protección Civil Y Bomberos - Dirección De Cereso - Dirección De Obras Públicas - Dirección Servicios Públicos Municipales - Dirección De Ecología Y Medio Ambiente - Dirección De Educación - Unidad de Transparencia	- Dirección De Juventud Y Deporte - Dirección De Salud - Coordinación De Bibliotecas - Sindicatura Municipal - Juzgado Calificador - Dirección De Industria Y Comercio - Dirección De Cultura - Dirección De Rastro Municipal - Dirección De Turismo - Dirección De Seguridad Pública Municipal - Dirección De Parquímetros - Dirección De Seguridad Vial Y Tránsito Municipal - UDAIM - Tesorería Municipal - Dirección De Catastro E Impuesto Predial - Sistema Dif Municipal - Contraloría Municipal - Dirección De Prevención Del Delito - Fierros Marcadores	- José Domingo Santos Vargas - Edgar Padilla Herrera - Maria Elena Santos Téllez - Karen Montiel Gayosso - Roxana Torres Rico Quevedo - Maria del Carmen Márquez Gutiérrez - Elias Paredes Gutiérrez - Juan Pérez Calva - Ángel Sánchez Olivares - Leonor Cuevas Alvarado - Luis Alberto Ortiz Montiel - Roberto Agustín Lechuga Licona - Lucero Vázquez Olivares - Simitrío Calva Romero - Javier Ortega Islas - Evelyn Martínez Ponce - Cirino Rosales Zolano - Jassiel Eugenio Vargas	- Juan Leoncio Santos León - José Peñalver Portillo - Maria Cristina Cano Solís - Martha Castro Rodriguez - Victor Cuevas Soto - Onésimo Cesni Maldonado - Brenda Anel Cuellar Trujillo - Miguel Méndez Pelcastre - Sara Cuevas Dominguez - Victor Arturo Cruz Hernández - Maria Teresa Rodriguez Ramirez - Mariela Aranda Cordero - Berenice Hernández Vega - Alfonso Olmos Quiroz - Elias Martínez Chávez - Martha Galindo Deheza - Alejandro Montiel Rosas - América Lizeth Alva González - Karen Montiel Gayosso	
				XIX	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Tesorería Municipal	Alfonso Olmos Quiroz			
				XX	La información relativa a la deuda pública, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Tesorería Municipal	Alfonso Olmos Quiroz			
				XXI	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar el tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Tesorería Municipal	Alfonso Olmos Quiroz			
			XXII	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Tesorería Municipal	Alfonso Olmos Quiroz				

XXIII	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;
XXIV	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;
XXV	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando las personas titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social de la persona titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;
XXVI	Los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida: 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 2. Los nombres de las personas participantes o invitadas; 3. El nombre de la persona ganadora y las razones que lo justifican; 4. El área solicitante y la responsable de su ejecución; 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas; 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación; 7. El contrato y, en su caso, sus anexos; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto



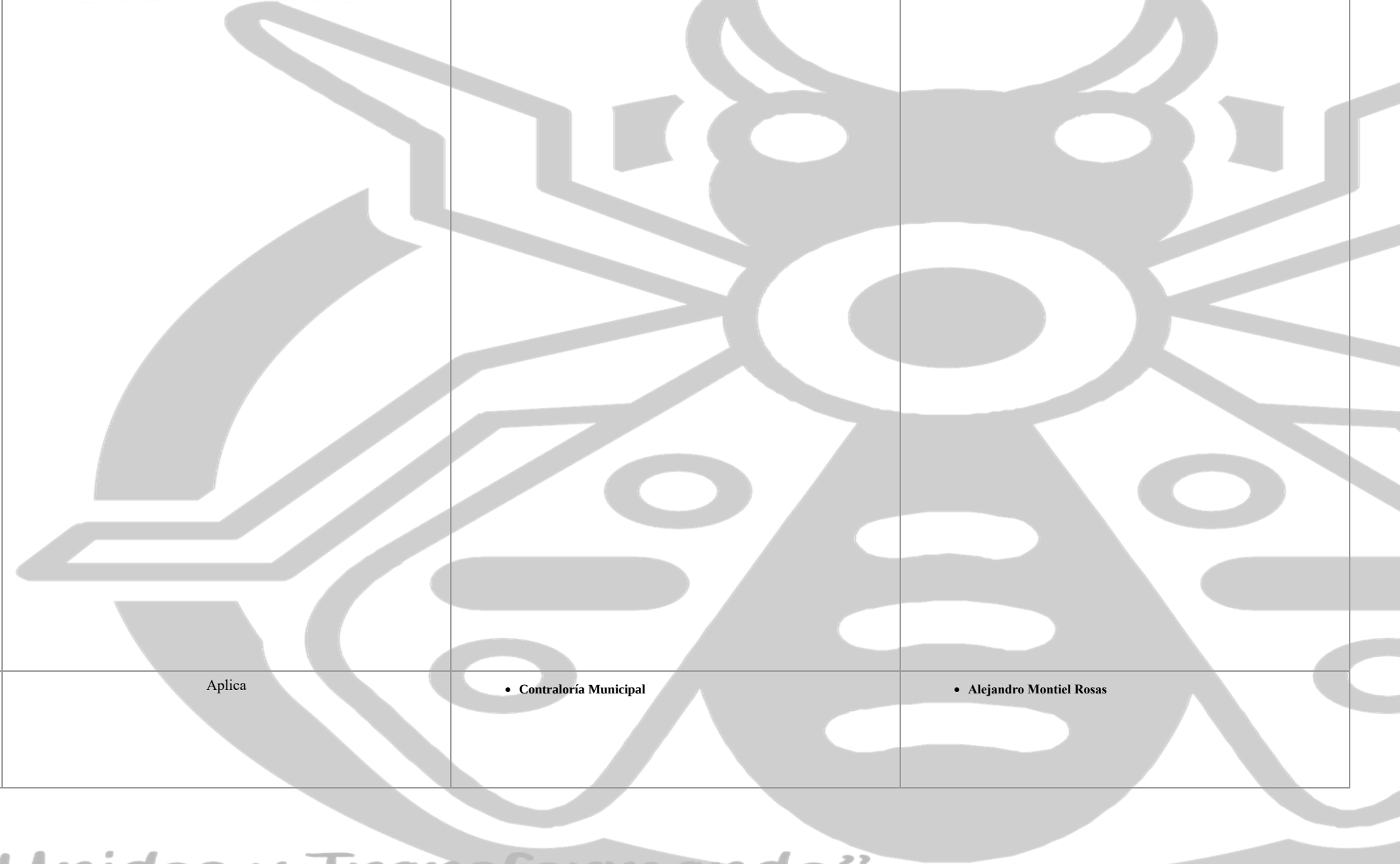
Tesorería Municipal
Tesorería Municipal
- Dirección De Obras Públicas - Tesorería Municipal - Dirección De Industria Y Comercio - Dirección De Protección Civil Y Bomberos
- Tesorería Municipal - Dirección De Obras Públicas



	urbano y ambiental, según corresponda; 9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable; 10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva; 11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración; 12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados; 13. El convenio de terminación, y 14. El finiquito. b) De las adjudicaciones directas: 1. La propuesta enviada por el participante; 2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 3. La autorización del ejercicio de la opción; 4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de proveedores y los montos; 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada; 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución; 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados; 10. El convenio de terminación, y 11. El finiquito.
XXVII	Los informes que generen de conformidad con las disposiciones jurídicas;



XICOTEPEC DE
JUÁREZ
PUEBLO MÁGICO



Aplica

• Contraloría Municipal

• Alejandro Montiel Rosas

“Unidos y Transformando”

Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro, C.P. 73080,
Heroica Ciudad de Xicotepec de Juárez, Puebla.

T. 764-764-11-79



Unidos y Aplica

- **Silviana Rivera Hernández**

Aplica

T. 764-764-11-79

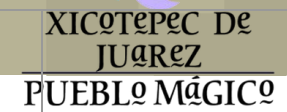


- José Peñalver Portillo
- María del Carmen Márquez Gutiérrez
- Ángel Sánchez Olivares

XXXV	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	- Dirección De Salud - Coordinación Ejecutiva De Presidencia - Dirección De Atención Prioritaria	PUEBLO MÁGICO - José Peñalver Portillo - María del Carmen Márquez Gutiérrez - Ángel Sánchez Olivares
XXXVI	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	- Dirección De Catastro E Impuesto Predial - Dirección De Bienestar Municipal - Dirección De Desarrollo Rural	- Elías Martínez Chávez - Juan Pérez Calva - Leonor Cuevas Alvarado
XXXVII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Comité de Transparencia	Alejandro Montiel Rosas
XXXVIII	Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Dirección De Atención Prioritaria	Ángel Sánchez Olivares
XXXIX	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Tesorería Municipal	Alfonso Olmos Quiroz
XL	El listado de personas jubiladas y pensionadas, así como el monto que reciben;	Aplica	Tesorería Municipal	Alfonso Olmos Quiroz
XLI	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino;	Aplica	Tesorería Municipal	Alfonso Olmos Quiroz
XLII	Las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Tesorería Municipal	Alfonso Olmos Quiroz
XLIII	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Secretaría Del Ayuntamiento	José Domingo Santos Vargas
XLIV	Las actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que, en su caso, emitan los Consejos Consultivos;	Aplica	- Dirección De Protección Civil Y Bomberos - Contraloría Municipal - Comité de Transparencia	- Roberto Agustín Lechuga Licona - Alejandro Montiel Rosas - Alejandro Montiel Rosas

**Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro, C.P. 73080,
Heroica Ciudad de Xicotepec de Juárez, Puebla.**

T. 764-764-11-79



“Unidos y Transformando”

T. 764-764-11-79



“Unidos y Transformando”

T. 764-764-11-79

Ayuntamiento								
				II	Las Actas de sesiones de Cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de Cabildo y el sentido de votación de los miembros del Cabildo sobre las Iniciativas o Acuerdos;	Aplica	• Secretaría Del Ayuntamiento	
				III	Las cantidades recibidas por concepto de recursos propios;	Aplica	• Tesorería Municipal	• Alfonso Olmos Quiroz
				IV	Los indicadores de los servicios públicos que presten;	Aplica	• Oficialía De Partes • Coordinación Ejecutiva De Presidencia • Dirección De Bienestar Municipal • Dirección De Desarrollo Rural • Secretaría De Gobernación • Dirección De Protección Civil Y Bomberos • Dirección De Cereso • Dirección Servicios Públicos Municipales • Dirección De Ecología Y Medio Ambiente • Unidad de Transparencia • Dirección De Juventud Y Deporte • Dirección De Salud • Coordinación De Bibliotecas • Sindicatura Municipal • Juzgado Calificador • Dirección De Industria Y Comercio • Dirección De Cultura • Dirección De Rastro Municipal • Dirección De Turismo • Dirección De Parquímetros • Dirección De Seguridad Vial Y Tránsito Municipal • UDAIM • Dirección De Catastro E Impuesto Predial • Sistema Dif Municipal • Contraloría Municipal • Dirección De Prevención Del Delito	• Karen Montiel Gayoso • Maria del Carmen Márquez Gutiérrez • Juan Pérez Calva • Leonor Cuevas Alvarado • Luis Alberto Ortez Montiel • Roberto Agustín Lechuga Licona • Lucero Vázquez Olivares • Javier Ortega Islas • Evelyn Martínez Ponce • Jassiel Eugenio Vargas • Juan Leoncio santos León • José Peñalver Portillo • María Cristina Cano Solis • Silvana Rivera Hernández • Victor Cuevas Soto • Onésimo Cesni Maldonado • Brenda Anel Cuellar Trujillo • Miguel Méndez Pelcastre • Sarai cuevas Dominguez • Maria Teresa Rodriguez Ramirez • Mariela Aranda Cordero • Berenice Hernández Vega • Elías Martínez Chaves • Martha Galindo Deheza • Alejandro Montiel Rosas • América Lizeth Alva González
				V	El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar;	Aplica	• Dirección de Cultura Municipal • Dirección de Juventud y Deporte	• Brenda Anel Cuellar Trujillo • Juan Leoncio Santos León
				VI	Los Planes Municipales de Desarrollo,	Aplica	• Coordinación Ejecutiva De Presidencia	• María de Carmen Márquez Gutiérrez